

- Comunicado
- Ministerio de Gobernación -MINGOB-



10 Noviembre, 2025

La sanción de la Ley para el Combate Frontal de los Grupos Delictivos u Organizaciones Criminales Transnacionales y Terroristas Denominados Maras o Pandillas, contenida en el Decreto 11-2025, y publicada hoy en el Diario de Centro América (DCA), representa un paso trascendental en el fortalecimiento de las estrategias de seguridad implementadas por el Gobierno a través del Ministerio de Gobernación (MINGOB) para combatir a las estructuras del crimen organizado y del narcotráfico que han operado desde la impunidad en Guatemala.

Esta Ley Anti Pandillas, declara a la pandilla del Barrio 18, la Mara Salvatrucha (MS), y sus clicas como grupos criminales organizados, transnacionales y terroristas, que operan en un área determinada y que cometen hechos delincuenciales en contra de la población, utilizando el terror como medio de coacción. También establece la normativa para otorgar al Estado las herramientas adecuadas para la construcción centros carcelarios de máxima seguridad, así como para el fortalecimiento de los controles internos, y la

modernización del Sistema Penitenciario (SP).

El presidente de la República, Bernardo Arévalo, quien lideró La Ronda, enfatizó que la Ley Anti Pandillas es una herramienta que permitirá al Estado actuar con mayor fuerza contra estas organizaciones criminales. “Estamos trabajando arduamente para garantizar la paz y tranquilidad de las familias guatemaltecas. Fruto de este esfuerzo por segundo mes consecutivo la tasa de homicidios se ha reducido, no es casualidad y mucho menos improvisación, estamos combatiendo al crimen organizado” concluyó.

Por su parte, el ministro de Gobernación, Marco Antonio Villeda Sandoval, destacó que la sanción de la Ley Anti Pandillas demuestra la firmeza del Gobierno contra la criminalidad dentro de un Estado de Derecho. “Guatemala por primera vez establece un marco integral contra las estructuras criminales transnacionales y declara a las maras y pandillas como organizaciones criminales y terroristas; y fortalece el marco penal y operativo del Estado para proteger la vida, la libertad y la paz de la ciudadanía”, expresó.

“Este gobierno actúa con unidad, convicción y responsabilidad para construir una Guatemala justa, segura y en paz. Esta ley surge del compromiso de millones de guatemaltecos que desean vivir sin miedo, trabajar con tranquilidad y formar familias en libertad. No estamos construyendo un país que castiga sino uno que protege, previene y garantiza la justicia. Nuestro compromiso con esta ley, es implementarla con firmeza y humanidad, pero también con el pleno respeto a la constitución y a los derechos fundamentales”, puntualizó el ministro Villeda Sandoval.

Esta normativa también detalla las reformas efectuadas a Ley contra la Delincuencia Organizada, la Ley del Régimen Penitenciario, y Código Penal, las cuales endurecen las penas contra los miembros o colaboradores de estas estructuras criminales, y permiten a las fuerzas de seguridad actuar con determinación en la lucha frontal contra la delincuencia organizada, garantizando en todo momento el pleno respeto de los derechos fundamentales, el debido proceso judicial, y los principios de una seguridad democrática.

También el documento establece los procedimientos para la adquisición de equipo y los lineamientos para seguir reforzando las capacidades de la División Nacional Contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (DIPANDA), la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC), y el Centro Antipandillas Transnacional (CAT) de la Policía Nacional Civil (PNC), y otras unidades especializadas encargadas de la lucha frontal contra estas organizaciones criminales transnacionales y terroristas en el territorio guatemalteco.

CS Mingob

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/guatemala-declara-organizaciones-criminales-transnacionales-y-terroristas-las-pandillas>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-gobernacion-mingob>